



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A N° 2005 446 - 31

VISTO :

La renuncia presentada por la Srta. **JIMENA CRISTINA ILLANES MARTINEZ**, a contar del 11 de noviembre de 2005, al cargo que ocupaba a Plazo Fijo en la Dirección de Personal; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 11 de noviembre de 2005, la renuncia presentada por la Srta. **JIMENA CRISTINA ILLANES MARTÍNEZ**, al cargo de Secretaria Dactilógrafa D.N. 44 horas semanales que desempeñaba a Plazo Fijo en la Dirección de Personal.
2. La Dirección de Personal comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese a la Directora de Personal; al Contralor; al Director de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 17 de noviembre de 2005.

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS